

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DISPONE DEVOLUCION A NOMBRE DE
DOÑA PATRICIA MAURICCI ALVA, SEGÚN
SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 16 OCT 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 4659 /15

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta de solicitud de la contribuyente, de 04 de agosto de 2015; la providencia N° 2356, de 04 de agosto de 2015, de Alcaldía; el Memorándum N° 750, de 11 de agosto de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la providencia N° 671, de 11 de agosto de 2015, del Administrador Municipal; el memorándum N° 1260, de 31 de agosto de 2015, del Depto. de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 542, de 04 de septiembre de 2015, del Depto. de Tesorería Municipal; el memorándum N° 1335, de 07 de septiembre de 2015, del Depto. de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 1835, de 23 de septiembre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; el memorándum N° 1414, de 24 de septiembre de 2015, del Depto. de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 1900, de 30 de septiembre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; el memorándum N° 1452, de 02 de octubre de 2015, del Depto. de Impuestos y Derechos, con V°B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 3009, de 02 de octubre de 2015, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DISPONESE la devolución a nombre de doña Patricia Mauricci Alva, por un monto de \$131.192.- (ciento treinta y un mil ciento noventa y dos pesos), correspondiente al pago en exceso del B.N.U.P. en la Patente Rol N° 900.046, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

ITEM 215.26.01.001 "DEVOLUCIONES"

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



**MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**

MNS/MCH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Impuestos y Derechos - Tesorería - Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes.

794.



**GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**